

## REQUISITOS GENERALES PARA EL REGISTRO TURÍSTICO NACIONAL (RTN) PERSONA JURÍDICA

---

1.- Comprobante de pago de la tasa de tramitación del Registro.

**Datos para el pago de la Tasa de Tramitación:**  
Banco: Venezuela  
Beneficiario: INATUR  
Rif.: G-20007861-8  
Cuenta Corriente: N°: 0102-0222-12-0000012771.

**Nota: Las transferencias bancarias deberá ser realizadas desde cuentas del Banco de Venezuela.**

**TASA PARA LA INSCRIPCIÓN: 3 U.T a 0,01 C/U**

**TASA PARA LA ACTUALIZACIÓN : 1UT a 0,01 C/U**

2.- Planilla de solicitud de inscripción. (IMPRIMIR 2 JUEGOS DE LA MISMA)

3.- Copia legible de la Cédula de Identidad del Representante legal o de la persona natural debidamente autorizada para realizar la inscripción mediante Acta de Asamblea o del documento que corresponda, o poder notariado según sea el caso.

4.- Copia legible de la Cédula de Identidad de todos los accionistas, asociados o integrantes, en caso que aplique de acuerdo a la naturaleza de su constitución.

5.- Copia del acta constitutiva, estatutos o el documento de creación según sea el caso, con su última modificación, para las personas jurídicas, organizaciones socio productivas, sujetos o demás entidades.

6.- Copia del Registro Único de Información Fiscal vigente.

7.- Copia fotostática legible de la Póliza de Responsabilidad Civil, que garantiza la cobertura de daños a terceros, emitida por una empresa de seguros inscrita por ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, cuyo beneficiario sea el solicitante, según el tipo de solicitud, adjuntando a la póliza emitida las condiciones generales y particulares de la misma.

- 8.- Cuando el servicio turístico afecte un bien de valor patrimonial histórico, cultural, arquitectónico u otro de carácter internacional, nacional, estatal o municipal, debe presentar la autorización para el uso turístico de que se trate, emitida por el Instituto de Patrimonio Cultural adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura o del órgano o ente que sea competente.
- 9.- Copia fotostática del Permiso para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, en caso de que el solicitante sea persona jurídica y, como empresa prestadora de servicios turísticos expendiendo bebidas alcohólicas.
- 10.- Copia fotostática legible de la Póliza de Incendio, que garantiza la cobertura de dicho riesgo, emitida por una empresa de seguros inscrita por ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, cuyo beneficiario sea el solicitante, adjuntando a la póliza emitida las condiciones generales y particulares de la misma.
- 11.- Nómina actualizada de trabajadores y cargos que desempeñan cada uno en los casos que sea procedente.
- 12.- Declaración Jurada de la cantidad de locales de su propiedad que se encuentren en alquiler para actividades de carácter turístico.
- 13.- Debe consignar en Físico y Digitalizar todos los Recaudos ya Mencionados (EN CD CON SUS RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN).

## REQUISITOS ESPECÍFICOS

---

### a) Agente de turismo:

Además de los requisitos generales señalados, deberá consignar:

- 1.- Copia fondo negro del título universitario en el área de turismo; o
- 2.- Constancia de trabajo emitida por agencia de turismo inscrita en el Registro Turístico Nacional, en la cual conste una experiencia mínima de cinco (5) años en el sector de agencias de turismo.

### b) Conductor de turismo:

Deberá consignar, adicionalmente a los requisitos generales:

- 1.- Copia legible y vigente de la licencia de conducir de 4ta o 5ta.
- 2.- Certificado médico por ambas caras, según la modalidad del transporte, y el grado o nivel que corresponda según el transporte turístico que conduzca, emitido por la autoridad competente respectiva.

### c) Guía de turismo:

Además de los requisitos generales, debe anexar:

- 1.- Copia del Certificado de Guía de Turismo expedido por institución debidamente inscrita en el Ministerio con competencia en educación; o el Instituto Nacional de Turismo (INATUR) o por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa Socialista (INCES).
- 2.- Copia de la constancia de curso de Primeros Auxilios, emitido por el organismo competente debidamente aprobado.
- 3.- Copia de la constancia de suficiencia de idioma.

### d) Guía de turismo comunitario (BAQUIANO):

Debe consignar, junto con los recaudos generales;

- 1.- Constancia Emitida con el Consejo Comunal.

e) Servicio recreativos turísticos a pequeña escala:

Deberá consignar, además de los recaudos generales señalados;

- 1.- Descripción detallada del servicio a realizar.
- 2.- Documentos que acrediten la propiedad o autorización del propietario debidamente autenticado.
- 3.- Calificación de la persona para ejecutar el servicio ofrecido, emitido por la autoridad competente, o en su defecto, dictámente técnico emitido por organizaciones de reconocida trayectoria.

f) Servicios de transporte turísticos terrestres y acuáticos a baja escala:

- 1.- Descripción detallada del servicio turístico a realizar.
- 2.- Documentos que acrediten la propiedad o autorización del propietario debidamente autorizado.
- 3.- Copia legible de la Licencia de conducir según la modalidad, grado o nivel que corresponda.
- 4.- Copia legible del Certificado Médico por ambas caras.